



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Debe tenerse presente la particular característica de la Agrimensura como profesión milenaria cuya actividad esta destinada a definir y asegurar la aplicación territorial del derecho para afianzar el orden público, económico y social de la tierra.

La evolución del mundo moderno nos lleva indefectiblemente a la especialización de actividades, surgiendo nuevos paradigmas que deben ser estudiados, entendidos y analizados en pos de mejorar la calidad de vida de las personas en particular y de la sociedad en su conjunto.

Es así que el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Río Negro (CPARN), entidad de reciente creación, se propuso generar políticas de actualización permanente de conocimientos y el perfeccionamiento de la formación profesional.

En ese camino, organizó la Jornada de alcance nacional que versará sobre "Publicidad Inmobiliaria y Registral - Principio de Especialidad", a desarrollarse en el Hotel Villa Huinid de la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 26 y 27 de abril del corriente año .

Este acontecimiento, el primero que orgullosamente les cabe anunciar al naciente Consejo, contará con la participación de disertantes de reconocida trayectoria en todo el país, con amplia y probada experiencia en la temática central del encuentro, tal cual surge de la Nómina de Disertantes que se agrega al final de estos Fundamentos y que, con seguridad, redundará en grandes beneficios para los profesionales de la agrimensura y notarios, de la Argentina en general y rionegrinos en particular.

Además, vale señalar que a la mencionada organización del CPARN, se sumará la Federación Argentina de Agrimensores (FADA) y que también, de manera conjunta, auspiciarán el mismo la Universidad Notarial Argentina (UNA), el Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble (CFRPI) y el Consejo Federal de Catastro (CFC).

Debido a la trascendencia e importancia de este evento de carácter nacional, es que solicito a mis pares que este evento sea declarado de interés provincial por esta Honorable Legislatura.

NÓMINA DE DISERTANTES:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Escribano JORGE RAUL CAUSSE - UNA - (Coordinador y Moderador)
- Agrimensor JOSÉ LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - FADA- (Coordinador y Moderador)
- Escribana MARTHA DANIELA LINARES - UNA
- Dr. SEBASTIÁN E. SABENE - UNA
- Dra. MARCIA ZEMAN - CFRPI
- Agrimensor NORBERTO FRICKX - CFC
- Dr. JAVIER URRUTIGOITY - MENDOZA
- Agrimensor CARLOS GUSTAVO DIEZ - FADA
- Agrimensor JORGE SORIA - FADA

AUTORIDADES A RECIBIR:

- Dra. CRISTINA ARMELLA

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA (UNA)

- Dr. MIGUEL ANGEL LUVERÁ

PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE (CFRPI) y DIRECTOR DEL RPI DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

- Agrim. HUGO GATICA

PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL DE CATASTRO (CFC) y DIRECTOR DE CATASTRO DE LA PROIVINCIA DEL NEUQUÉN.

- Agrim. LUCAS ZANELLA KHOLI

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE AGRIMENSORES (FADA) Y PRESIDENTE DEL COLEGIO DE DISTRITO VIII DEL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

- Además serán invitados a concurrir las autoridades de los Colegios Notarial y de Martilleros y Corredores de todas las Circunscripciones de la Provincia de Río Negro.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** Rodolfo R. Cufre, Tania T. Lastra, Facundo M. López.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, económico y educativo, las Jornadas de alcance nacional sobre "Publicidad Inmobiliaria y Registral - Principio de Especialidad", a desarrollarse en el Hotel Villa Huinid de la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 26 y 27 de abril del corriente año, organizado por el Consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Río Negro (CPARN).

**Artículo 2°.-** De forma.